ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	**FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO**	
	CÓDIGO: CEI-FM-028	**VERSIÓN: 1**
	FECHA DE APLICACIÓN: NOVIEMBRE 2023	

PROCESO / UNIDAD AUDITADA:	Proceso: INFRA - Intervención de la Infraestructura	**AÑO:**	**2025**
RESPONSABLE DEL PROCESO / UNIDAD AUDITADA:	JULIO CESAR PINZÓN REYES - Subdirector de Intervención de la Infraestructura - Líder Estratégico.	**FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:**	**13/01/2025**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DE AUDITORÍA /OPORTUNIDAD DE MEJORA/ NO CONFORMIDAD/ OBSERVACIÓN	ORIGEN (1)	CAUSA (2)	TIPO DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR (3)	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (4)	INDICADOR (5)	FORMULA INDICADOR (6)	META DEL INDICADOR (7)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (8)	FECHA INICIO (9)	FECHA FIN (10)	AVANCE REPORTADO DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR (11)					SEGUIMIENTO (12)			
												FECHA DE CORTE	RESULTADO DEL INDICADOR A LA FECHA DE CORTE	ESTADO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	EVIDENCIA(S) SOPORTADA(S)	FECHA	RESULTADO DEL INDICADOR A LA FECHA DE CORTE	ESTADO	OBSERVACIONES
	Hallazgos **Subdirección de Intervención de la infraestructura**																			
1	Todas las aplicaciones de capas adicionales, como la lechada agua-cemento, deben contar con un visto bueno del especialista, documentado mediante un acta técnica.	OTRO: describa	Falta de visto bueno del especialista, documentado mediante un acta técnica.	Acción Correctiva	Realizar una (1) Acta tecnica con el visto bueno del especialista cada vez que se aplique capas adicionales como lechada agua-cemento.	Acta tecnica	(Acta tecnica realizada / Acta tecnica programada) *100	100%	Subdirector de Intervención de la Infraestructura (Directores de Obra)	2025-01-20	2025-12-30									
2	Es necesario que el especialista determine la dosificación exacta a aplicar en cada segmento, ajustada a las condiciones especificas del sitio.	OTRO: describa	Falta de visto bueno del especialista, documentado mediante un acta técnica.	Acción Correctiva	Realizar una (1) Acta tecnica con el visto bueno del especialista donde determine la dosificación exacta a aplicar en cada segmento, ajustada a las condiciones especificas del sitio.	Acta tecnica	(Acta tecnica realizada / Acta tecnica programada) *100	100%	Subdirector de Intervención de la Infraestructura (Directores de Obra)	2025-01-20	2025-12-30									
3	Implementar las medidas pertinentes en el transporte de maquinaria pesada para evitar dañar las tapas existentes de las cajas y/o pozos de las Empresas de Servicio Público.	OTRO: describa	Inadecuado uso del trasporte de maquinaria pesada.	Acción Correctiva	Identificar y demarcar las las tapas existentes de las cajas y/o pozos de las Empresas de Servicio Público para evitar que sean dañadas durante las intervenciones.	Identificar y demarcar las las tapas existentes de las cajas y/o pozos de las Empresas de Servicio Público.	(Identificar y demarcar las tapas existentes de las cajas y/o pozos de las Empresas de Servicio Público programadas / Identificar y demarcar las tapas existentes de las cajas y/o pozos de las Empresas de Servicio Público programada) *100	100%	Subdirector de Intervención de la Infraestructura (Directores de Obra)	2025-01-20	2025-12-30									
4	Verificar las programaciones diarias con el fin de garantizar que los segmentos programados realmente cuenten con el equipo, personal y materiales requeridos para poder ser ejecutados.	OTRO: describa	Inadecuada programación de los segmentos a intervenir.	Acción Correctiva	Realizar un (1) seguimiento semanal de la programacion de los segmentos a intervenir con el fin de que cuenten con el equipo, personal y materiales requeridos para poder ser ejecutados.	Seguimiento semanal de la programacion.	(Seguimiento a la programacion realizado / Seguimiento a la programacion programado) *100	100%	Subdirector de Intervención de la Infraestructura (Julio Cesar Pinzón Reyes)	2025-01-20	2025-12-30									
5	Implementar las medidas pertinentes para prevenir y tratar la oxidación de los pasadores de acero, ya que este problema puede comprometer la integridad estructural del pavimento.	OTRO: describa	Oxidación de los pasadores de acero.	Acción Correctiva	Realizar una (1) capacitacion sobre como prevenir y tratar la posible oxidación de los pasadores de acero.	Acta de reunión	(Una (1) Capacitacion realizada / Una capacitacion programada) * 100	100%	Subdirector de Intervención de la Infraestructura (Julio Cesar Pinzón Reyes)	2025-01-20	2025-12-30									

HALLAZGO: Registre el hallazgo (//OPORTUNIDAD DE MEJORA/NO CONFORMIDAD/ OBSERVACIÓN) completo, contenido en el informe de auditoría
(1): ORIGEN: El origen pueden ser: Auditoría Interna, Auditoría Externa, Revisión por la Dirección, Tratamiento del Producto y/o Servicio No Conforme, Medición de Indicadores, Mapa de Riesgos, Autoevaluación del Proceso, Sistema de Gestión, Quejas y Reclamos, Normograma, OTRO: describa
(2): CAUSA: Registre la causa del hallazgo o riesgo materializado, que originó la situación detectada (formato: Análisis de Causa), sobre la cual se enfocará la acción.
(3) TIPO DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR: acción que subsana la causa que dio origen al hallazgo identificado, con el fin de solucionar las causas identificadas, para que no vuelvan a suceder.
(4): DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR: Registre la(s) acción(es) que realizará descriptivamente, para corregir definitivamente la causa del hallazgo de Auditoría, Oportunidad de Mejora, No Conformidad u Observación. Inicie con un verbo en infinitivo.
(5): INDICADOR: Registre el nombre del indicador a través de la cual se pueda observar el cumplimiento de la acción determinada. (Ej: informes, jornadas de capacitación, actas, etc.)
(6): FORMULA INDICADOR: Determine las variables y la correspondiente fórmula del indicador que permita medir el cumplimiento de la acción determinada a implementar.
(7): META DEL INDICADOR: registre la cantidad asociada a las actividades realizables y verificables de la acción correctiva que se espera alcanzar en el tiempo definido, teniendo en cuenta la realidad Institucional y recursos disponibles (Ej: 5 informes, 10 jornadas de capacitación, 3 actas, etc.).
(8): RESPONSABLE DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR: Señale el responsable Directivo o Jefe de Dependencia del proceso o unidad auditada, a la cual le corresponde ejecutar la acción correctiva a implementar.
(9): FECHA DE INICIO: Indique la fecha en que comienza cada acción a implementar registrada. El formato debe ser (AAAA/MM/DD)
(10): FECHA FIN: Señale la fecha en que finaliza cada acción implementada. El formato debe ser (AAAA/MM/DD). Esta fecha **NO PODRÁ SUPERAR 12 MESES** contados a partir de la fecha de formulación del respectivo plan de mejoramiento.
(11): AVANCE REPORTADO DE LA ACCIÓN A IMPLEMENTAR: En esta sección se deberá diligenciar los siguientes campos: Fecha de corte, Resultado del indicador a la fecha de corte, Estado, Descripción de las actividades realizadas en el periodo, Evidencia (s) soportada (s)
Los procesos deben autoevaluarse calificando el estado de las acciones, de acuerdo al resultado del avance teniendo en cuenta los siguientes criterios:
-Sin iniciar: Indica que aún no ha iniciado el plazo para realizar la implementación de la acción
-En ejecución: Indica que la acción se está desarrollando en los plazos establecidos y se encuentra en términos.
-Cumplida: Indica que la acción está cerrada y se adelantaron todas las acciones propuestas-.
-Vencida: Indica que la acción se está desarrollando fuera del plazo establecido.
(12) SEGUIMIENTO: En esta sección se deberá diligenciar los siguientes campos: Fecha, resultado del indicador a la fecha de corte, estado y observaciones.

RADICADO : 20251900005343 DEL 13-02-2025